

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez informándole que la parte demandante allegó la tabla de amortización requerida en audiencia.

Para proveer lo pertinente, 14 de septiembre de 2022.

Ángela María Tamayo Jaramillo

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, catorce de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-00027-00
DEMANDANTE	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A
DEMANDADO	JORGE ALONSO - VALENCIA RAMÍREZ

La tabla de amortización allegado por el extremo activo se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

Para continuar con la audiencia de que trata el artículo 392 del C. General del Proceso en concordancia con el 443 ejusdem, se fija el día **25 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m.**

Notifíquese,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. 153 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Firmado Por:

Luz Marina Lopez Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cb343d7e203730be73500fafa689ccd966219da51d1589954160c6c5e90175a**

Documento generado en 14/09/2022 04:33:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>